



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta

"2022- Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario de la UNSA. Mi Sabiduría viene de esta Tierra"



R-DNAT-2022-1235

SALTA, 01 de septiembre de 2022

Expediente N° 10.686/2022

VISTO:

La nota presentada por el Jefe de Taller de la Imprenta de la Universidad, Néstor Román Mendoza, solicitando la provisión de insumos necesarios para la confección de trabajos encargados por esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

La inestabilidad económica del país que provoca el constante aumento de los precios, por lo cual las empresas proveedoras cotizan al día o no emiten presupuestos.

Que el gasto cuenta con el visto bueno de la autoridad competente con imputación a los fondos correspondientes al Canon Banco Patagonia.

Que la factura presentada fue debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente, la cual asciende a la suma de Pesos Cuarenta y ocho mil ochenta y tres con nueve centavos (\$ 48.083,09) y que corresponde aprobar el gasto efectuado por la adquisición en forma directa de dichos insumos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

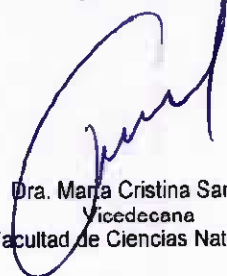
ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de la Factura B-34-00001792 de la firma TECNOGRAF SA correspondiente a la adquisición de insumos para la Imprenta de ésta Universidad, efectuada con fondos de Banco Patagonia, por la suma total Pesos Cuarenta y ocho mil ochenta y tres con nueve centavos (\$ 48.083,09)

ARTICULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al Canon Banco Patagonia en las partidas e incisos correspondientes.

A.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.2.3.4.0000.1.21.3.4	\$	36.635,29
A.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$	11.447,80
Total	\$	<u>48.083,09</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.
Cfg


M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. María Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales